

VÍCTIMAS VS VICTIMARIOS

Breve acercamiento al fenómeno Bullying en el Perú

Victor Enrique Salazar Yeren



ÍNDICE

Introducción

PRIMERA PARTE

HACIA UNA REFLEXIÓN DEL FENÓMENO BULLYING EN EL PERÚ

Capítulo 1: Situación actual del bullying en el Perú

- 1.1. Inconsistencias de una ley benevolente, pero inviable
- 1.2. Bullying: del callejón oscuro a la cuerda voladora

Capítulo 2: Bullying y la labor docente

- 2.1. ¿Y qué papel juega el bullying en las relaciones docentes?

Capítulo 3: Revisión teórica de los últimos estudios Bullying en el Perú

SEGUNDA PARTE

EXPLORACIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO ACOSO ESCOLAR (BULLYING)

Capítulo 4: Deslinde terminológico: agresividad, agresión y violencia

Capítulo 5: Hacia una definición de Acoso escolar

- 5.1. Hacia una definición de Acoso Escolar
- 5.2. Criterios para definir el acoso escolar
- 5.3. Dimensiones del acoso escolar
- 5.4. Papeles sociales: agresores, víctimas y espectadores
- 5.5. Causas del acoso escolar
- 5.6. Consecuencias del acoso escolar

El indio era grandazo, tendría unos 14 o 15 años, e iba a aprender las primeras letras, iba muy bien equipado; su bolsita de tocuyo especial para el pizarrín, su marquito de madera como antiguamente se usaba y otra bolsa para su mote y su cancha. Lo hostilizaron de tal manera los otros chicos que este muchacho era un verdadero mártir en la escuela; uno de ellos, un día llegó al extremo de arrancarle la pizarra, tirarla al suelo y destrozarla con los pies. Entonces el cholo no pudo más y le mandó un sopapo al sujeto que lo bañó en sangre. Al día siguiente, delante de todos los alumnos hicieron cargar al indio por un varayoc, le bajaron el pantalón y lo flagelaron y después de flagelarlo le dijeron que no volviera más.

José María Arguedas

Introducción

En 1931, César Vallejo, el gran poeta peruano, publicaba *Paco Yunque*, relato que a través de un alegórico cuadro infantil, develaba las vicisitudes de su personaje, víctima de la violencia escolar y, que a la postre, se convertiría en un verdadero alegato frente al avance invulnerable del capitalismo reinante. Décadas más tarde, en 1963, el público lector se regocijaría con los violentos ataques de la turba del Jaguar en la célebre novela de Mario Vargas Llosa, *La ciudad y los perros*. Tiempo después, José María Arguedas, sumaría evidencias notables sobre el problema del acoso escolar al lograr describir las peripecias de su héroe Demetrio Rendón Willka, en la notable *Todas las sangres*.

Como es de entender, el problema del Acoso escolar no es nuevo ni mucho menos coyuntural. El bullying, también conocido como Acoso Escolar (Olweus, 1998), Intimidación Escolar (Magendzo et al, 2004) o Violencia entre iguales (Garaigordobil & Oñederra, 2010), es un fenómeno social, enmarcado dentro de los ámbitos educativos, cuyo impacto ha rebasado los límites de la comprensión social y ha despertado el asombro de propios y extraños ante esta práctica que durante muchísimo tiempo fue entendida como un simple problema de chicos.

Hoy los tiempos parecen estar cambiado, y tanto en los terrenos pedagógicos como políticos y sociales, se percibe una mejora de nuestras actitudes para combatir ésta y otras lacras igual de deleznable rayanas con el racismo, la exclusión y la homofobia. Sin embargo, este aluvión de atención mundial tampoco es gratuito: viene acompañado de una serie de situaciones que superan lo inverosímil, lo extremo y, hasta hace algunos años, lo improbable. Los casos observados a nivel mundial señalan que la violencia, tan propia del mundo de los adultos, ha rendido sus frutos, invadiendo espacios tan acogedores y pacíficos como otrora supieron ser los espacios infantiles y por ende, los contextos escolares.

Muy a pesar de que no es un fenómeno ajeno a nuestro entendimiento, podemos señalar que los altos índices en las últimas décadas, afirman que nuestros niveles de violencia intrafamiliar y escolar continúan en aumento. Una breve revisión por las principales páginas informativas del mundo nos pondrán cara a cara con el vértice más cruel de la violencia escolar: 71 suicidios en Japón hasta la fecha; 190, en México; 4, en Guatemala; 80 en los Estados Unidos; 13 en el Perú. Si bien no son indicadores de los cuales podamos sentirnos orgullosos, éstas son las muestras de un desborde social que afecta, no solo a los involucrados más cercanos, sino a toda una población en general. Y pese a que durante los últimos años la música, el cine, la literatura o la televisión han sido los mayores preocupados en dar a conocer esta problemática desde las diversas tribunas existentes y posibles, han sido los medios de comunicación quienes han jugado el rol preponderante en la toma de conciencia y hacer ver a nuestra comunidad sobre las peculiaridades del caso peruano.

Un estudio de la Organización Mundial de la Salud (2000), indicó que “alrededor de un tercio de alumnos habrían participado en riñas y actos de intimidación dentro y fuera de la escuela” (p. 32), denunciando al acoso escolar como la forma más frecuente de agresión que podría conducir a modalidades más graves de violencia con el tiempo. Años después, en 2009,

la revista norteamericana Harvard Health Publications, ratificaría dichas predicciones al revelar que “en los Estados Unidos, a la edad de 24 años, un 60% de los alumnos que fueron agresores, habían cometido por lo menos un acto criminal”. Sobre el respecto, podemos ahondar en el caso de Zacarías Moussaoui, alumno ejemplar marroquí, al cual sus compañeros de clase, tomando como pretexto sus características faciales moriscas, le vociferaban en todo momento insultos racistas, tales como “Negro” o “Sucio moro”. Con los años, Moussaoui, se convertiría en *guerrero santo* bajo las huestes de Abu Hamza, líder terrorista islamita implicado en los atentados del 11-S. El caso antes mencionado puede parecer extremo, pero evidencia cómo ciertos elementos excluyentes se convierten en caldo de cultivo para la violencia.

Para Enrique Chauv, especialista en temas de violencia entre iguales, “existe la posibilidad de que, si no se frena el abuso escolar que existe en América Latina, ocurran matanzas como las registradas en universidades y escuelas de los Estados Unidos”. Y por qué no decirlo, de todo el mundo.

Como se podrá evidenciar, tanto el agresor como cualesquiera de los demás intervinientes (víctimas y observadores) están propensos a tener conductas criminalistas, antisociales, delincuenciales e incluso suicidas, a corto o largo plazo, sea dentro de los núcleos familiares o sociales en que se desenvuelven, si es que no se toman las medidas correctivas pertinentes.

Es ilustrativo señalar que los altos índices de mortandad que Latinoamérica afronta —84,4 por 100 000 en Colombia; 50,2 por 100 000 en El Salvador y 41,8 por 100 000 en Puerto Rico— tienen como causales directas a la violencia juvenil.

Una breve revisión de la bibliografía consultada sobre el problema del acoso escolar en el Perú, nos permite concluir que, a excepción de Lima, no existen los estudios suficientes como para dimensionar la problemática y sus múltiples relaciones en las regiones del interior del país. En la mayoría de los casos, ha sido gracias a los medios de comunicación, como anteriormente dijimos, que tales acciones han llegado a nuestros oídos, no sin cierta carga de sensacionalismo y morbo, por cierto. El resto de casos, ha sido posible su conocimiento gracias a los estudios de pre y post grado que han logrado brindar vistas panorámicas de la gravedad del fenómeno en nuestro país.

Como sabemos, en el Perú, es a partir de 2011, año en que se registra la primera muerte por bullying, cuando se toma una real conciencia de las graves consecuencias de este flagelo escolar, que ha dejado de serlo, para convertirse en un fenómeno social determinante. A la fecha, muchos han sido los esfuerzos que el Estado, entre otras instituciones públicas y privadas, han venido realizando a favor de una convivencia pacífica en nuestras escuelas y que han conllevado a proponer campañas con cobertura nacional. El ojo de la tormenta parece estar centrado en los jóvenes de este tiempo. Estado y sociedad civil han impulsado por todo lo alto leyes, campañas y programas en favor de un clima institucional que logre los objetivos previstos de atención y prevención de la violencia; empero, seguimos viviendo en un mundo violento. ¿Por qué tendrían que ser nuestros jóvenes estudiantes mucho menos violentos?

PRIMERA PARTE

HACIA UNA REFLEXIÓN DEL FENÓMENO BULLYING EN EL PERÚ

Capítulo 1

Situación actual del Bullying en el Perú

En nuestro país, las cifras sobre violencia y criminalidad juvenil aportadas por el INEI (1999) en el documento *Estadísticas de violencia y seguridad pública 1998 – 1999*, señala que:

Durante 1997, la Policía Nacional del Perú registró un total de 4 mil 535 menores implicados en diferentes tipos de delito, siendo el delito contra el patrimonio el más frecuente (un mil 511) que considera el 33,3% del total; le sigue el robo (907 casos) con el 20,0% y lesiones contra la vida, el cuerpo y la salud con el 16,1% (732 casos). Dicho estudio también informa que, a nivel departamental, Lima concentra el mayor número de casos registrados (2 mil 012) que representa el 44,4% del total nacional. En segundo lugar se ubica Piura (383 casos) con el 8,4% y Puno (342 casos) con el 7,5%.

Aun cuando dichas estadísticas no sean de reciente data, las cifras presentadas permiten dimensionar el problema de la violencia juvenil, no solo en la ciudad de Lima, lugar donde el hacinamiento, la inseguridad ciudadana, el desempleo y la pobreza extrema campean, sino también en las ciudades y pueblos del interior del país, donde las características, otrora tranquilas, muestran un rostro similar o acaso peor con respecto a esta problemática, llevándonos a suponer —a la luz de las últimas noticias en los medios— que el problema de la violencia juvenil continua en aumento.

Por ello, se cree necesario abordar el problema del Acoso escolar, como “posible causal de violencia y criminalidad futura” (OMS, 2000), desde una perspectiva amplia, que involucre el conocimiento de los diversos factores intervinientes en las actitudes violentistas de nuestros estudiantes, partiendo en principio de los aspectos psicológicos del individuo agresor, para enfocar luego los aspectos sociales y las diversas manifestaciones conductuales, tanto de los entornos familiares como de los insoslayables referentes agresivos impartidos por los medios de comunicación. Porque al igual que Urra (2004), creemos que:

El adolescente, no debe ser estudiado como un ente aislado de su entorno, sino inserto en una realidad espacial y temporal, [pues] a su alrededor se encuentra su familia y su contexto, [por

tanto] no puede ser diagnosticado en un corte vertical de su vida: (...) porque tiene una realidad transversal con un pasado y un futuro (a veces oscuro) (p. 9).

A decir de Fernández (2005), especialista en temas de Acoso Escolar, los factores intervinientes pueden ser múltiples debido a diversos factores, influencias y contextos. En ese sentido, señala que dichos factores pueden ser exógenos (familia, contexto social, medios de comunicación) o endógenos (características personales del agresor, clima de centro y relaciones personales).

Sobre el tema del Acoso Escolar, los diversos estudios llevados a cabo en España durante los últimos años: Ortega (2003), Informe del Defensor del Pueblo (2006), Defensor del Pueblo de Euskadi (2006), Síndic de Greuges de la Comunidad Valenciana (2007) entre otros estudios de pre y post grado (Górriz, 2009; Romera, 2009; Rodríguez, 2010; Piñero 2010), concuerdan en señalar que el acoso entre pares es un fenómeno general que se produce en todos los países del mundo; que los agresores, en su mayoría, provienen de la misma aula de la persona maltratada y, que el maltrato físico, verbal y psicológico son los tipos de agresión más extendidos en cualquiera de las etapas educativas y que aumenta considerablemente en porcentaje en la educación secundaria.

Los recientes estudios realizados en el Perú sobre Acoso Escolar también aportan datos categóricos. Tres aproximaciones desde la Universidad Nacional Mayor de San Marcos dan muestras de los hechos: según un estudio dirigido por la psicóloga Lupe García, el bullying o acoso escolar “se presenta desde el nido y afecta entre el 7% y 10% de escolares limeños. Y el problema no acaba al salir del aula: las secuelas psicológicas los acompañan hasta adultos, cuando muestran una personalidad tímida o rencorosa”. Por otro lado, Oliveros & Amemiya (2009) en un trabajo titulado *Intimidación en colegios estatales de secundaria en el Perú*, concluyen que “más del 50,7% de los escolares del país ha sido víctima de bullying, y que el 36,5% de los estudiantes agredidos guardaron silencio”. En *Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú*, Oliveros & Amemiya (2009) identificaron serios factores de riesgo de violencia escolar severa en alumnos de quinto de primaria a quinto de secundaria, en los colegios privados de tres zonas de la Sierra del Perú: Ayacucho, Huancavelica y Cusco, encontrándose que “el 47,4% de los alumnos encuestados manifestó violencia escolar; de estos, el 10,6% presentó bullying severo”.

Otros estudios, como los llevados a cabo por el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (2010) informó que “solo durante el 2010 aproximadamente 4 400 menores de 18 años decidieron matarse. La mayoría de estos niños y adolescentes habrían sido víctimas del bullying”. En una nota aparecida en el diario Perú21, Freddy Vásquez, jefe del Programa de Prevención de Suicidio del Instituto Nacional de Salud Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, informó que “durante los ocho primeros meses del año en curso hubo, por lo menos, unos 40 intentos de suicidio por este problema que no ocurre solo en colegios, sino también en academias, universidades e institutos armados”. Asimismo, Gloria Cueva, directora general de Salud Mental del Ministerio de Salud (Minsa), declaró que “al menos la cuarta parte de escolares que ha sido víctima de agresión u hostigamiento en su centro educativo ha pensado en

el suicidio, el 15.3% ha elaborado un plan para quitarse la vida y el 17.4% lo ha intentado en el último año”.

En esa misma línea, la Fundación Tierra de Hombres (2011), en un estudio realizado en el Agustino, Lima, y publicado en el diario El Comercio, informó que:

El 70% de los colegiales [habrían] sido testigos de agresión verbal entre compañeros y el 59% de daño físico entre ellos. [Asimismo], el 28% de estudiantes indicó que su actitud frente al maltrato es de burla y un 16% tiene una postura de indiferencia. El 38% experimenta tristeza, posiblemente derivada de la sensación de impotencia ante el hecho.

Es pertinente —y a la vez desgarrador— informar que, en los últimos meses, trece suicidios se habrían registrado en el Perú por causas de Acoso Escolar. Para Marisol Espinoza, actual Vicepresidenta de la República, las muertes en el Perú por estas causales ascenderían a 70! Cualquiera sea la cifra exacta, las muertes por bullying en nuestro país siguen creciendo.

Un sucinto recuento de los diarios en los últimos meses da muestras de los actuales estados de desesperanza en que se encuentran nuestros jóvenes. En más de un caso la *ley del silencio* es la que ha primado, acaso como una manera de ilustrar el alejamiento y falta de confianza existente entre padres e hijos y alumnos-profesor.

Los casos que a continuación reseñamos son dolorosos, pero necesarios en la medida que nos permitan alzar nuestra voz de protesta contra una violencia injustificable en cualquiera de sus formas; porque creemos, al igual que Benavides (2005) que “un pueblo educado es un pueblo pacífico, gobernado por la palabra” (p.41). Que la educación, sea pues, nuestro mayor y más caro anhelo, y la palabra nuestra principal arma de conquista:

Agosto de 2011, Tracy Merino Robles, de 17 años de edad, quien cursaba el quinto grado de secundaria en el colegio Virgen del Carmen de Villa María del Triunfo, tras ser víctima de un robo y ser el objeto de constantes burlas de parte de sus compañeras de clase, ingirió un potente veneno, falleciendo minutos después en su propia vivienda. El 28 de marzo, un joven de tan solo 11 años, se ahorcó en su vivienda de Santa Clara, en Ate, debido a que sus compañeros del colegio John F. Kennedy lo llamaban continuamente *gordo*. El 29 de mayo, otro joven de 13 años, se colgó de un árbol en el patio de su vivienda en Huamanga, Ayacucho, a causa de los maltratos al que era sometido por sus compañeros del colegio Ramón Castilla. El 31 de mayo, Damaris Vásquez, una menor de solo 12 años se suicidó, ahorcándose con una chalina en su vivienda de San Martín de Porres, por ser víctima de hostigamiento por parte de sus compañeras del colegio República de Argentina, quienes la llamaban *alpaquita* y *serrana* por ser natural de Huancayo. Otra escolar de San Juan de Lurigancho, Briggit Aracely Morales Muñoz, una niña de apenas 10 años, fue encontrada muerta en el interior de su casa. La causa de su deceso habría sido, como en los anteriores casos, el constante hostigamiento de sus compañeras de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui de San Juan de Lurigancho. Al parecer, se habría quitado la vida ahorcándose con una chalina atada a una escalera de su puerta. El 02 de junio último, una joven de 16 años se ahorcó con una soguilla del umbral de la puerta de su casa en la urbanización Amauta, en la provincia de San Ramón, Puno. La menor estudiaba en el quinto grado de secundaria del colegio nacional INA 91, José Ignacio Miranda. Leonardo Mauricio, un

muchacho de tan solo 13 años, estudiante de la Institución Educativa José Olaya de San Juan de Lurigancho, se suicidó el 25 de julio último ahorcándose con una correa en la cocina de su vivienda, debido a las constantes burlas de parte de sus compañeros quienes le decían “ciego”, “niño Down” y “Harry Potter”. En su carta de despedida declararía con suma tristeza: “Adiós papá, mamá y hermano Sebas. Iré donde el destino me lleve. Estoy muy dolido y sabía que esto iba a pasar. Ojalá que mis amigos entiendan que nunca les quise decir algo tonto. Solo quería estar bien en este colegio, ya que en los demás siempre fui marginado por todos (...) La vida es una tontería. A todas las personas que me quisieron y me conocían, gracias por hacerme la vida imposible. Me dieron ánimo para hacer esto. Igual los quiero”. En octubre último, Fiorella Paz y Miño Cerrillo de 20 años de edad, estudiante de la facultad de psicología de la UNMSM, se suicidó porque era víctima de bullying por sus compañeras de clase, quienes la molestaban porque, dicen, se vestía como hombre.

Los datos presentados líneas arriba son claros y desoladores; y a su vez, señalan las graves consecuencias que tiene el Acoso Escolar en el desarrollo psíquico y físico de nuestros jóvenes estudiantes si es que no son abordados con suma urgencia. Sin embargo, para los responsables del sector Educación, “ningún menor se [habría] quitado la vida por ser víctima de acoso escolar. La muerte de los siete escolares no [sería] por problemas con sus compañeros en sus centros educativos, sino por conflictos familiares”. Por esta razón —añade— no se ha sancionado a ningún docente o director donde se han producido estos casos (Perú21).

El rol de nuestras familias, principal red de relaciones y fuente de apoyo, está venido a menos. Rojas (Citado en Garaigordobil & Oñederra, 2010), tras analizar el contexto familiar español, encuentra algunos factores de riesgo comunes que conllevarían a comportamientos violentistas y prácticas poco saludables: “familias desestructuradas, con conflictos de pareja, con problemas de delincuencia, con bajo nivel educativo, falta de cuidado y afecto, abandono, maltrato y abuso hacia el niño” (p. 96).

Los agresores, a su vez, provienen de familias en donde la violencia se asume como algo normal y hasta cotidiano. Son muchachos convencidos de que para obtener lo que se desea es necesario agredir al otro. En estas familias, los padres tienden a responder de dos formas muy marcadas: negándolas completamente para así poder proteger al agresor o, aceptándolas indiferentemente. En ambos casos, la situación es la misma, ya que en la primera de ellas no se reconoce la existencia de toda forma de abuso presente; mientras que en la segunda, se asume la agresión, pero como algo normal y que, por tanto, no requiere de acciones mayores sobre él.

Un recorrido por el interior del país nos mostrará rápidamente que los casos bullying son menos alentadores de lo que pensábamos; sin embargo, es ésta nuestra realidad y es insoslayable. ¿Qué hacer? Hay, hermanos, muchísimo que hacer.

Tabla 1: Incidencias de casos bullying a nivel nacional

REGIÓN	AÑO	RESULTADOS	OBSERVACIONES	FUENTE
Chimbote (Áncash)	2011	30% de incidencias bullying en colegios públicos de Chimbote.	Las víctimas son personas tímidas e introvertidas con algún defecto físico.	Jhon Rosales Manrique, representante del Centro de Capacitación y Formación Profesional
Piura	2011	40% de colegios públicos sufren bullying.	Las agresiones entre iguales se inician a partir de sexto grado de primaria.	Aurelia Pasapera Calle, Jefa de la Dirección Regional de Educación de Piura
Arequipa	2011	En 48% se incrementaron los casos de bullying.	Las autoridades de la ciudad han realizado diversos eventos con la participación de docentes, padres de familias, especialistas y alumnos para analizar la problemática de la violencia escolar.	Defensoría del Niño y Adolescente de Arequipa
El Agustino (Lima)	2011	Seis de cada diez colegiales manifestaron haber sido testigos de algún tipo de agresión de sus compañeros contra sus profesores, ya sea esta verbal o física.	El 19%, igualmente, detalló que nadie hace nada para detener una vejación y un 22% reconoció al docente como el responsable de acabar con estos actos violentos.	Fundación Tierra de Hombres
Chiclayo (Lambayeque)	2012	En 40% de instituciones educativas públicas de Chiclayo se registraron casos de bullying o acoso escolar,	Este tipo de violencia sucede principalmente en planteles con gran población y ocurre generalmente entre varones.	Luis Chimoy Effio, especialista en Tutoría de la Gerencia Regional de Educación

Lima	2012	15 colegios en Lima Metropolitana sufren de graves problemas de alteración debido al bullying	Con los alumnos se desarrollan jornadas de descarga emocional. Con los padres de familia se trabaja a través de las ‘escuelas de padres’ para explicarles los problemas que afrontan sus hijos y cómo contribuir a resolver esa situación.	Marco Antonio Arriaga La Rosa, Titular de la UGEL 3
Trujillo (La Libertad)	2012	16 casos de bullying se han registrado en la provincia de Trujillo	Los casos de agresiones físicas y psicológicas contra niños y adolescentes fluctúan entre los 10 y 17 años, aproximadamente,	Nora Benott Romero, Coordinadora Regional de Tutoría y Orientación Educativa
Junín	2012	14 mil 96 escolares han sido víctimas de bullying, acoso sexual, hostigamiento y maltrato verbal y físico en esta región.	Se incorporará un psicólogo en cada colegio de Huancayo, como parte del plan para la prevención del maltrato escolar de la estrategia sanitaria de cultura de paz.	Fernando Orihuela Rojas, Director adjunto de la Dirección Regional de Salud de Junín

Fuente: Diarios de circulación nacional 2011 – 2012.

1.1. Inconsistencias de una ley benevolente, pero inviable.

En junio de 2011, para el beneplácito del pueblo peruano, el Congreso de la República promulgaba la ley 29719, “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”, con la finalidad de “establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier otro acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas” (p. 445297). Ello significó un gran paso en esta búsqueda de paz, dado que permitía promover contextos mucho más saludables de convivencia plena, involucrando no solo a docentes, padres de familia y consejos educativos institucionales, sino a diversas entidades del estado, facultándolas para llevar a cabo denuncias ante las instancias superiores señaladas. Asimismo, en el artículo 3 de

dicha ley, se demostraba la imperiosa necesidad de contratar *al menos* a un profesional en psicología que atendiese los casos de intimidación y acoso escolar dentro de las escuelas.

Ha pasado poco más de un año y la tan mencionada ley antibullying no ha podido hacerse carne entre nosotros. Como se sabe, en el Perú existen 37 mil instituciones públicas entre primaria y secundaria y, solo 17 150 psicólogos colegiados para brindar asistencia a directores y tutores. Para el Viceministro de Gestión Pedagógica, Martín Vegas, en declaraciones al diario El Comercio, aclaró que nunca hubo “una información clara en el Congreso al momento de hacerse la ley. Se ha planteado una meta imposible de cumplir, [puesto que] no hay presupuesto y la prioridad del ministerio son nuevas plazas para la educación inicial y rural, en las que hay un déficit de profesores”. Para Jhon Gamarra, subdirector de Defensorías del Ministerio de la Mujer y Desarrollo social, dicha norma “nunca fue consultada ni al Mindes ni al Minedu”, lo que demuestra ciertas actividades al azar, voluntariosas, pero sin consenso para tratar en forma seria dicha problemática que, en los últimos meses, ha venido alcanzando formas mucho más grotescas.

La ingenuidad de acción sobre dicho fenómeno, reflejada en la imposibilidad de crear y sugerir espacios de resolución de conflictos, que son las dos piedras angulares para la trata de casos de abuso escolar según los expertos, es evidente; ya que el hecho no solo tiene que ver con la participación destacada e idónea de psicólogos, sino con capacitaciones serias que involucren a directores, docentes y padres de familia en su interactuar con estudiantes implicados en estos asuntos, ya que son éstos los que comparten mayor tiempo con los estudiantes, sea desde los entornos familiares o escolares. En ese sentido, saludamos la iniciativa de La Secretaría Nacional de la Juventud (Senaju) quien puso en marcha el programa *De la violencia a la convivencia*, tratando de dar una salida a los actos de agresión entre escolares a través de una serie de charlas especializadas en diversos colegios de Villa el Salvador. Del mismo modo, el Ministerio de Salud, ha capacitado en los últimos meses a docentes y padres de familia para formarlos como consejeros escolares, a fin de que puedan atender los casos de bullying en sus respectivas comunidades. En el norte, la Municipalidad Provincial de Trujillo, viene capacitando a unos 88 docentes de 21 instituciones educativas sobre temas de prevención ante la violencia escolar. Estos intentos —entre muchos otros— no solo demuestran mayor tino en la acción, sino una conjunción de esfuerzos que a la postre, es y será siempre más fructífera, dado el componente económico y el factor tiempo que es una de las flaquezas que, desde siempre, hemos tenido que afrontar y superar.

1.2. Bullying: del callejón oscuro a la cuerda voladora

El bullying en el Perú es un asunto complejo. A la luz de las últimas noticias aparecidas en los medios, podemos constatar que las formas de violentar a los otros se han sofisticado —compárese nomás los antiguos juegos de relaciones como el *callejón oscuro*, el alegre *apanado* o el vengativo *chirote*— con las actuales formas de violencia. Hoy por hoy, antiguos juegos de la infancia, otrora inofensivos, han reverdecido a nuestros días con evidentes matices de sometimiento, humillación y castigo. Un caso palpable de ello sería el añejo juego “La clave”:

juego de relaciones y sometimientos, natural de Guatemala, que consiste en la conformación de grupos; desde los cuales se propone una palabra clave que debe ser adivinada por el grupo contendor. De no hacerlo, el grupo perdedor recibe una violenta golpiza como castigo. A este juego se sumará “El avión”, una adaptación improvisada del juego *La clave*, consistente en la acción rápida ante códigos y estímulos preestablecidos; y que al igual que en *La clave*, el perdedor se hace merecedor de una serie de insultos, golpizas y otras formas de subordinación.

Al respecto, María Maguiña, psicóloga de la ONG Acción por los Niños, sostiene que los infantes “copian lo que sucede en otros países y usan la tecnología para entretenerse; el problema es qué tipo de información están consumiendo los niños, por eso es importante que los padres estén cerca de sus hijos para orientarlos”.

Otro de los juegos que ha logrado imponerse en los contextos juveniles escolares y llamar poderosamente nuestra atención es la llamada “Cuerda voladora”. En este juego, el joven se ata una cuerda en la cintura y en el otro extremo, otro adolescente tira de ella con el fin de vencerlo. Como es de suponer, el más endeble cae y es arrastrado por el suelo, golpeado y humillado por el chico vencedor. Lo lamentable de estos novísimos juegos es que existe una aceptación que proviene de sus propios actores. En parte, quizá por el miedo a ser burlado o agredido al no acceder a tamaño juego. En todo caso representan formas indistintas en que la violencia parece haberse camuflado para minimizar —o burlar— la atención del mundo adulto y sus *excesivas preocupaciones*.

Esto, obviamente, no es tan tirado de los pelos: la inseguridad ciudadana, las extremas formas de expresar nuestro malestar y descontento en las calles, nuestros violentos comportamientos para con los otros en cualquiera de los contextos posibles, la corrupción y el autoritarismo que también violentan, son algunos de los tantas formas, que nuestros estudiantes perciben, interiorizando que es la ley del más fuerte la que predomina. Más allá de quién tenga la razón, nuestra tolerancia se desmorona ante la primera contradicción, siendo las formas de respuesta, aquella que debilite al otro, vulnere al otro, humille al otro.

Capítulo 2

¿Cómo participan del fenómeno bullying los maestros en el Perú?

Incomprensible me resultó siempre tu absoluta insensibilidad por el daño y el dolor que podías ocasionarme con esas palabras y esos juicios; era como si no tuvieses la menor conciencia de tu poder.

Franz Kafka

El fenómeno bullying es un problema realmente complejo dada la diversidad de intervinientes en su proceso de concreción y, debido al debilitamiento de las familias y por ende, de la sociedad en su conjunto, es que resulta un imperativo la intervención de nuestras entidades educadoras en esta problemática que dejó de ser educativa, para tener alcances de carácter social.

En ese sentido, es que se hace necesaria, hoy más que nunca, la participación atenta y permanente del profesorado en los aspectos, ya no solo académicos, sino psicológicos, afectivos y sociales del alumno; roles que, es cierto, han devenido en nuevas responsabilidades y una mayor exigencia y expectativa de su labor por parte del Estado y la sociedad, convirtiendo a la escuela a todas luces en *la gran institución educativa*, más allá de la familia misma y la sociedad en pleno.

Y si bien, el fenómeno bullying, no es una variable extraña para los docentes de nuestro país, sí lo ha sido en las maneras tan lamentables como los medios de comunicación han venido informando sobre el respecto, dado que durante mucho tiempo se asoció la psicología del joven con dichas acciones —llámese violentistas—, restándole importancia, por cuanto se pensaba que el tiempo haría lo suyo, cambiando comportamientos y actitudes más favorables. El tiempo parece no haber hecho lo propio, y hoy las muestras de violencia en las escuelas parecen haberse incrementado, muy a pesar de los constantes llamados a la acción. El hecho de que no sea ya solo el Estado peruano, quien tome las riendas ante tamaño propósito, sino la sociedad civil en pleno, es muestra palpable de que el bullying en nuestro país ha tenido grandes repercusiones en el pensamiento popular. Se ha comprendido en algunos sectores que la educación es un acto de amor y que, como tal, nos afecta e involucra a todos.

En ese sentido, ha sido quizás la figura del maestro quien mayores obstáculos haya presentado en la lucha por reducir este problema y conseguir que la atención familiar se centre nuevamente en la labor educadora. Como se sabrá, las condiciones docentes con el tiempo se han devaluado considerablemente, no solo en los aspectos de aceptación social, sino también en lo remunerativo e integrador; si a ello le sumamos *otros* factores que tampoco se han tomado en buena cuenta, tendremos como resultado una educación donde la inoperancia ha sido la principal arma de batalla. No se justifica, es cierto, pero los bajos salarios por el servicio brindado, por ejemplo, impiden una capacitación pertinente y permanente; la consulta de bibliografía actualizada con respecto a temas trascendentales en la tarea pedagógica; el acceso a la información científica que brinda la internet; condiciones de vida digna para el docente y su familia —lo cual permita cierta exclusividad a la carrera magisterial— no han sido atendidos por nuestros floridos gobiernos de turno. Dicha situación, creemos, afecta y debilita la acción educadora, restándole importancia a aspectos educativos fundamentales como son: la autocapacitación, la investigación y el tiempo necesario para llevar a cabo reuniones de diagnóstico, información y coordinación dentro del plantel, lo cual ayudaría a promover escuelas más saludables con un clima institucional centrado en intereses propios, mas no ajenos. Demás está decir que esta situación se agrava en las zonas rurales y marginales, donde las condiciones de vida y acceso a los servicios básicos son, por decirlo de algún modo, mínimos.

Por otro lado, las precarias infraestructuras; la corrupción que impera e impide el desarrollo laboral de un cierto número de profesionales idóneos y con vocación de servicio; entre otros asuntos de interés, pero nunca bien profundizados, no permiten, salvo en casos aislados, que la labor docente llegue a buen puerto. Los múltiples problemas por las que atraviesa el docente no hacen sino agravar lo que en psicología educativa se ha venido conociendo como *burnout* o *desgaste laboral*. Si a ello se suma el agravante del Acoso Escolar y la disrupción en el aula veremos que el problema se desborda, trayendo serias consecuencias para el magisterio y la comunidad educativa nacional, dada su falta de preparación efectiva ante el problema.

2.1. ¿Y qué papel juega el bullying en las relaciones docentes?

Algunos estudiosos como Onetto (2008), han señalado que “cuando el clima laboral es negativo su indicador principal es de tipo emocional: el malestar”. Otros, como Galloway (citado en Fernández, 2005) han indicado que las principales causas de estrés en el profesor son “el comportamiento indisciplinado de estudiantes, malas condiciones de trabajo, (...) o demasiado trabajo e intento de mejorar los niveles académicos” (p. 69). Ausbel (citado en Siso, 2002) refiere que “para que la enseñanza sea efectiva y logre un aprendizaje significativo se requiere de un proceso integrador, donde el docente, con una actitud afectiva aceptable, dirija el proceso, y el alumno sea el centro de interés”.

Sin embargo, dada las causales antes expuestas y con los síntomas de malestar presentados por el grueso de docentes es muy probable que los enunciados señalados por Ausbel se vean mermados, ya que este malestar conlleva a la deshumanización, considerada como el desinterés del docente hacia el alumno, lo cual incluye, obviamente, indiferencia por los resultados.

Asimismo, las altas tasas de cambio de trabajo, traslados, búsqueda de puestos con menor interacción humana y mayor remuneración, distanciamiento y/o abandono de la profesión docente son algunos de las múltiples formas de evidenciar este cansancio o deterioro con las relaciones educativas. Para Arón et al (2007) “quienes trabajan con víctimas de cualquier tipo de violencia están expuestos a un nivel de desgaste profesional que puede llegar al agotamiento profesional (...) y ser causa de trastornos psicológicos graves, el abandono de la profesión o del campo laboral” (p. 58), lo cual va a contribuir a manifestar negativamente una serie de actitudes y comportamientos lejanos de la actividad docente.

Para Morales Zúñiga (citado por El Sahili, 2010) las actitudes negativas más evidentes mostradas por los docentes ante estos problemas son: “la falta de respeto, falta de atención y comunicación hacia el alumno e imposibilidad de crear climas favorables dentro del aula” (p. 129). Cabe señalar, asimismo, aquellas actitudes que sugieren —lo que para muchos es normal— comportamientos que violentan la integridad de los estudiantes, lo cual genera un círculo vicioso de agresión entre pares o de desplazamiento hacia el docente y viceversa, dañando la autoestima y el autoconcepto de ambos bandos; dado que, cuando el docente adopta una actitud descalificatoria o punitiva, ésta deviene en aspectos negativos para el grupo, generando nuevas situaciones de conflicto y posteriores conductas disruptivas. Cabe señalar que la inacción por parte de un grueso de los profesores es notable, a tal punto que en regiones de la costa, sierra y selva —debido al escaso trato que se tiene con los estudiantes implicados— estas cifras bordean el 30% de inoperancia; alcanzando en la región de la selva los picos más elevados de hasta un 40% (Amemiya, Oliveros & Barrientos, 2009).

Para El Sahili (2010) estas malas actitudes son un factor de riesgo, puesto que al dejar pasar las situaciones, el profesor se encuentra “propenso a sufrir el ‘efecto búmeran’ (...), vivir fricciones en su interacción o incrementar sus temores ante la posibilidad de problemas mayores si llega a haber una desavenencia” (p. 133).

Es importante señalar, llegado a este punto, que en sus dos primeros días de funcionamiento, la línea telefónica gratuita que habilitara el Ministerio de Educación para recibir denuncias sobre acoso escolar, registrase más de 30 denuncias, siendo éstas, según María Ramos, directora de Tutoría y Orientación Educativa del Minedu, denuncias por maltrato por parte de profesores hacia alumnos.

Para Javier Yuste Andrial, director del portal web Bullying: acoso escolar:

Los innumerables comportamientos disruptivos que varios alumnos presentan durante las clases, provocan violencia verbal, psicológica e incluso física, y ello es vivido frecuentemente con enorme disgusto y ansiedad por los profesores, quienes en casos extremos llegan a sufrir la total destrucción de su identidad profesional.

Prueba de ello son los constantes y lamentables titulares aparecidos en los últimos meses en diversos diarios de circulación nacional que revelan estos actos de agresión por parte de docentes hacia alumnos. Uno de los casos más sonados en la primera semana de junio último fue el que protagonizaran quince madres de familia, quienes denunciaron a la profesora Carmen Ruiz Andía por maltrato psicológico contra sus hijas del tercer grado de primaria del colegio

nacional Juana Alarco de Dammert, en Miraflores. Sin embargo, no se trataría de un caso aislado: ese mismo mes, Giovanna Pachares denunciaba a la profesora Beatriz Montero Caballero, del colegio Guadalupe, por golpear a su hijo de 13 años. Asimismo, Viane Flores y Jesús Guevara, pidieron ante la Dirección Regional de Educación de Piura, sancionar a la profesora Sixta Gómez, de la I.E. Monseñor Ramón Zubiate, quien obligara a comer un pedazo de papel a su menor hijo, aduciendo que el niño intentaba plagiar en un examen. Isáí Gutiérrez Sulca, tío de Leonardo Mauricio, niño que se suicidara meses atrás, detalló que su sobrino había sido víctima de bullying en su anterior colegio, Alfonso Ugarte, de San Juan de Lurigancho; y que por ello, sus padres habrían optado por cambiarlo: “Ahí estaba el profesor de trigonometría y matemáticas, Gabriel Palma, quien le pegaba con palo o correa, y no solo a él, sino a todos los que se portaban mal. Otros padres de familia no se quejaban porque estaban de acuerdo con el castigo físico a sus niños”, expresó indignado.

Es obvio que la violencia campea en las escuelas y opera de diversas maneras, muchas veces en forma explícita, pública y, en otras, de manera mucho más soterrada, pero que no es denunciada dado el factor miedo que el profesor infunde en sus estudiantes debido a su autoridad dentro de la institución educativa. Miedo que en muchas ocasiones es compartido por los mismos padres de familia que ven en la figura del docente muestras de inminente represalia.

Hace unos meses, el Ministerio de Educación informó ante una emisora local que del total de denuncias por casos de bullying, el 80 por ciento correspondía a maltratos que docentes ejercían sobre sus alumnos. Con este panorama de desconocimiento y actitud agresora, podemos concluir que es mucho el trabajo de concientización que debe hacerse ante nuestros maestros. El soslayo de nuestros agentes educativos que consideran el asunto a tratar como algo *natural, inherente y práctica eficaz para actos de indisciplina* no están considerando, como se ha reiterado, los efectos a corto y largo plazo que estas prácticas violentas tienen en los estudiantes y en las actitudes docentes y que, en líneas arriba, hemos expuesto de manera bastante sucinta. Para Inbar (1988) “esa sensación de agotamiento emocional (...) ha sido ocultada o deslegitimizada por el sistema educativo, por los padres e inclusive por los propios educadores desde siempre”.

En Huancavelica, región desde donde se escribe este estudio, la situación tampoco es favorable. En un artículo aparecido en el diario Correo de diciembre último se informaba que el 66% de las denuncias presentadas ante la Comisión de Atención de Denuncias y Reclamos (Cader) habrían sido por maltrato a estudiantes y un 22% por tocamientos indebidos y hostigamiento hacia los mismos, lo cual revela que la relación docente - alumno, en esta parte del país —y en muchas otras—, se encuentra en conflicto. Y no es para menos, dado que son los mismos padres quienes, dando muestras de una cultura violentista, dan las licencias para que docentes y auxiliares recurran a la violencia, contraviniendo todos los informes y documentos nacionales e internacionales que luchan a favor de los derechos del niño y el adolescente, vulnerando incluso todo lo dispuesto en sus documentos institucionales y de proyección educativa.

CAPÍTULO 3

Breve revisión de los últimos estudios Bullying en el Perú

*Señor Ministro de Salud: ¿qué hacer?
¡Ah! desgraciadamente, hombres humanos,
hay, hermanos, muchísimo que hacer.*

César Vallejo

En el presente capítulo se abordan los resultados más importantes de las diversas investigaciones que sobre bullying se han venido haciendo en el Perú durante los últimos años. Si bien es cierto que nuestro país aún no ha logrado alcanzar los niveles investigativos que en países como España y Colombia se vienen desarrollando, los reportes descriptivo – correlacionales referidos indican en buena cuenta que el interés por el tema viene creciendo. En ese sentido, el presente apartado tiene como finalidad brindar al lector y nuevos investigadores una lista de referentes bibliográficos en modalidades tan diversas como son las tesis de post grado o investigaciones académicas aparecidas en revistas especializadas entre los años 2001 y 2012. El conocimiento de estos estudios, estamos seguros, ayudará a mejorar la percepción que se tiene sobre el tema, ayudando a establecer las múltiples relaciones y creando las condiciones necesarias para una adecuada intervención en nuestras escuelas.

En ese sentido, uno de los primeros trabajos que sobre bullying se tiene conocimiento en nuestro país es el desarrollado por Navarrete (2001) quien en *Hostigamiento y victimización entre compañeros de escuela*, presentó un acercamiento señero sobre el fenómeno bullying con la finalidad de describir las características más resaltantes del hostigamiento en estudiantes de primero de secundaria en un colegio de varones de Lima Metropolitana. La muestra, si bien bastante ínfima (72 estudiantes), arrojó resultados importantes, logrando presentar una incidencia de 42% de casos relacionados con agresiones del tipo verbal y físico. La distribución quedó descrita de la siguiente manera: 17% de hostigadores, 14% de víctimas y un 11% de hostigadores-víctima; donde los agresores presentaban características altamente violentistas y dominantes ante los estudiantes víctima, de caracteres rayanas con la sumisión y sometimiento:

Los hostigadores son percibidos como altamente agresivos y dominantes, atacan frecuentemente a otros más débiles y sumisos (víctimas), principalmente cuando el profesor no se encuentra presente. A los hostigadores se les atribuyeron características como el ser poderosos, habladores y valientes, todo lo contrario a las víctimas a quienes se les atribuyó cobardía y necesidad de ayuda.

En 2002, Arévalo Luna, en su estudio titulado *Clima escolar y niveles de interacción social en estudiantes secundarios del colegio Claretiano de Trujillo*, encontró que, en una muestra de 240 estudiantes, existían diferencias significativas entre los grupos de estudiantes aceptados y rechazados. En ese sentido, los estudiantes aceptados destacaban en mayor medida en las afiliaciones escolares; mientras que los rechazados destacaban en la culminación de las tareas. Pese a dichos resultados, este estudio comprobó en ese contexto que la interacción social era independiente del clima social en el que se desenvolvían los estudiantes.

A través de un estudio de tipo correlacional que tuvo como muestra a un total de 671 estudiantes de un colegio secundario mixto del distrito de San Borja, en Lima, y cuyas edades fluctuaron entre los 11 y 17 años, Landázuri (2007), en su estudio titulado *Asociación entre el rol de agresor y el rol de víctima de intimidación escolar, con la autoestima y las habilidades sociales de adolescentes de un colegio particular mixto de Lima*, encontró una incidencia de casos bullying en porcentajes de 12% como víctimas, 13,6% como agresores, 72,9% como espectadores y 1,2% como víctima/agresor; siendo los varones quienes presentaban en mayores porcentajes roles dentro del fenómeno estudiado. Asimismo, que las víctimas de acoso escolar obtenían puntajes muy bajos en las áreas de autoestima general, social y hogareña; mientras que los acosadores, sus bajos puntajes los obtenían en el área de autoestima hogareña.

Oliveros & Barrientos (2007) en *Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007*, en una muestra de 185 estudiantes comprendidos entre el 4° grado de primaria y 5° de secundaria pertenecientes al CEP Jorge Polar del distrito de Pueblo Libre, Lima, encontró que el 54,7% de los estudiantes habían sufrido agresiones; de cuyo porcentaje el 52,7% fueron mujeres y el 47,3% varones, siendo la forma más evidente la intimidación verbal, la cual alcanzó porcentajes de hasta un 38,7% de incidencia. Asimismo, se comprobó que un 84,3% de alumnos no defendía a sus pares, mientras que en el docente, la principal acción era la llamada de atención, según lo percibieron los estudiantes en un 75%.

En *Violencia escolar (bullying) en colegios estatales de primaria en el Perú*, Oliveros, M., Figueroa, L., Mayorga, G., Cano, B., Quispe, Y. y Barrientos, A. (2008), a través de una muestra que comprendió a estudiantes del 5° y 6° grado de primaria de colegios nacionales de Ayacucho, Cusco, Junín y Lima Este, se buscó conocer las incidencias bullying y las respuestas de compañeros de aula, padres de familia y reacciones docentes con respecto a la violencia escolar. En dicho estudio se concluyó que el número de incidencias bullying alcanzó tanto a varones como a señoritas, presentando índices elevados (47%), donde el 34% de las víctimas no informaban a nadie sobre dichas incidencias. Asimismo, el grado de insensibilidad de parte de los espectadores alcanzaba cifras que bordeaban los 65% de inacción. Mientras que los profesores y padres de familia ante el conocimiento de los hechos, no reaccionaban en su totalidad, dado el desconocimiento que por aquel entonces reinaba en nuestra población.

Además de comprobar que el tipo de agresiones más frecuentes era la física, seguido de la verbal, se determinó que estas conductas variaban desde la colocación de apodos hasta el despojo de sus pertenencias. Dato asombroso fue el descubrir en esta investigación la presencia de armas punzocortantes utilizadas como instrumentos de amenaza en muchachos de tan corta edad, así como la ingesta de drogas como la marihuana, la pasta básica y el terokal.

En 2009, Oliveros, M., Quispe, Y. y Cano, B., de la UNMSM, llevaron a cabo un estudio titulado *Diagnóstico de bullying severo en colegios nacionales del Perú*, donde, a través de una muestra de 1633 estudiantes, lograron evidenciar 692 casos de bullying en cinco colegios nacionales de Lima, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín; presentando sus resultados en una escala que ayudaría a tipificar dicho problema en leve, moderado y severo. Dicho informe concluyó que la población afectada por este fenómeno es vulnerable y con tendencia a presentar problemas psicológicos o psiquiátricos progresivos que, dada la gravedad, permanencia y particularidad de los casos, necesitaría de un diagnóstico integral que permitiera tratamientos de recuperación y rehabilitación con el fin de mitigar posibles cuadros de depresión y ansiedad que a la postre podrían terminar en suicidios. Para Austin y Joseph (1996) “las víctimas de acoso escolar presentan bajos niveles en sus concepciones como persona, lo cual los conduce a presentar evidentes cuadros depresivos y de ansiedad”. Con frecuencia las víctimas presentan también problemas para conciliar el sueño, enuresis, dolor abdominal, cefaleas y sentimientos de tristeza más profunda con respecto a sus compañeros. (Amemiya, I., Barrientos, A., y Oliveros, M., 2009).

Amemiya, I., Barrientos, A., y Oliveros, M. (2009), basándose en un estudio previo, buscaron determinar si el grado de violencia escolar era más frecuente en varones que en mujeres en las zonas de Lima, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín. El estudio titulado *Violencia Escolar 'Bullying' según sexo - colegios nacionales de secundaria en zonas de violencia política del Perú*, tuvo una muestra de 736 estudiantes de quinto grado de primaria y quinto de secundaria, cuya distribución tuvo una proporcionalidad de 849 fichas para varones (52.3%) y 773 (47.7%) para mujeres. Los resultados arrojaron cifras de incidencia Bullying en un 60.9% en varones y 39.1% en mujeres, siendo los tipos más frecuentes: los golpes, los ahorcamientos y el uso de armas blancas y hasta de fuego. Los agravantes asociados a dicha problemática estuvieron compartidos entre los factores: género y deficiencias físicas.

En *Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú*, Amemiya, I., Barrientos, A., y Oliveros, M. (2009), a través de un estudio descriptivo en colegios privados de Ayacucho, Huancavelica y Cusco (Sicuni), encontraron que el 47,4% de los alumnos encuestados, manifestaba haber sido víctima de violencia escolar y, de estos, el 10,6% (37 alumnos) presentó bullying severo. Asimismo, se pudo comprobar que los factores asociados a este fenómeno son multicausales: la escasa reacción de los padres al conocer el hecho, la repetición de la amenaza a pesar de haber anunciado las agresiones, la presencia de pandilleros en la comunidad educativa, la tenencia de amigos pandilleros o, poseer un defecto físico, fueron los factores más significativamente asociados al bullying severo.

Quintana, A., Montgomery, W., Malaver C. & Ruiz, G. (2010), en su estudio *Capacidad de disfrute y percepción del apoyo comunitario en adolescentes espectadores de episodios de*

violencia entre pares (bullying), lograron concluir que la presencia del espectador prosocial, entendido como el individuo que, antes situaciones conflictivas se muestra con mayor capacidad resiliente, es gravitante en nuestros contextos escolares. “En este sentido —señalan los autores— resulta prioritario aumentar el apoyo social y las redes sociales en la escuela, además de fomentar el incremento de espectadores de tipo prosocial”, dada su capacidad de promover climas de paz y resolución racional de los conflictos interpersonales, a diferencia de los espectadores del tipo indiferente culpabilizado, cuya presencia es nula e indiferente con respecto a la acción.

García et al (2010) en *Ciberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana*, encontraron, en una muestra de 1703 estudiantes de tercero a quinto de secundaria de seis colegios públicos de Lima, que la prevalencia de ciberbullying se da con mayor frecuencia en las mujeres. Asimismo, que el medio más utilizado para estos fines es en primer lugar el internet, alcanzando porcentajes de 8%, de los cuales 4.7% tienen la condición de víctima y el 3.3% son agresores; seguido del teléfono celular con un 4.9%: de los cuales 2,8% es en condición de víctima y 2,1% en condición de agresor.

Ccoicca (2010) en *Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito de Comas*, halló, en una muestra de 261 escolares del nivel secundario, evidencias de bullying en un 58.3%, siendo la forma más recurrente la tipificada como agresión social (Sullivan, 2005) en su dimensión acoso verbal, alcanzando niveles determinantes de 55.9%. En cuanto a los resultados correlacionales entre bullying y funcionalidad familiar según género, se pudo evidenciar una relación negativa débil, no existiendo diferencias significativas con respecto al sexo en la relación bullying y funcionalidad familiar.

Matalinares et al (2010) a través de un estudio de tipo correlacional titulado *Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana*, encontró, en una muestra de 237 estudiantes, una frecuencia del 85.2% que percibía el clima familiar en la dimensión desarrollo como muy mala y mala, dejando entrever con ello, el reconocimiento de que en estas familias no se tienen las condiciones favorables para desarrollar la autonomía tanto en los aspectos personales, intelectuales como políticos. En ese sentido, son los varones, dada sus características conflictivas, quienes consideran el clima familiar en la dimensión desarrollo como mala, mientras que el porcentaje de mujeres, lo percibe como medias y buenas las posibilidades de desarrollo dentro del seno familiar. Para Castillo (Citado por Matalinares, 2010) dichos resultados se explican “desde una perspectiva *biológica*, [dado que] el genotipo de una persona y otros correlatos biológicos del género pueden influir en la propensión a la conducta agresiva, antisocial.

Sáenz (2011) en su tesis titulada *Sintomatología depresiva y acoso escolar en un grupo de adolescentes escolares*, pudo comprobar en alumnos de primero, segundo y tercer grado de secundaria una incidencia de 5.7% de casos de agresión escolar en esta institución de San Martín de Porres. Asimismo, confirmó que dichas víctimas están directamente relacionadas con sintomatologías depresivas, lo cual podría incrementar los intentos de suicidios en nuestra población escolar.

Uno de los últimos estudios que sobre Bullying se hicieran en nuestro país fue la investigación presentada por el Centro de Información y Educación para Prevención del

Consumo de Drogas, Cedro (2012), el cual reveló que el 77% de los 421 escolares de Lima, Callao, Huamanga, Huanta, Tocache, Tingo María, Tarapoto, Juanjui, Pucallpa, Aucayacu y Andahuaylas perciben acciones bullying en sus colegios; donde confesaron, a su vez, haber participado en dichos actos, alcanzando índices de hasta un 34% del total de la muestra. Asimismo, el 44% de los consultados refirieron su interés por reportar los casos observados ante el profesor, mientras que un 30% señaló que de ser posible intentaría detenerlo. Sin embargo, pese a dichas acciones consideradas como positivas, un 24,5% afirmó que no se meterían por ningún motivo y que un lamentable 2,1%, no miraría el evento, mostrándonos los altos niveles de insensibilidad e indiferencia. El estudio concluye que muchos de los estudiantes presentan conductas antisociales y de pasividad agresiva, los cuales los inducen a ser líderes y negativistas.

Otros estudios que han brindado resultados y estadísticas sumamente importantes han sido: *Modos de afrontamiento y conducta resiliente en adolescentes espectadores de violencia entre pares* (Quintana, Montgomery & Malaver, 2009); *Violencia escolar entre pares (bullying) de 1°, 2°, 3° y 4° año de secundaria en un centro educativo de la provincia de Chiclayo, 2009* (Gutiérrez & Vergara, 2009); *Intimidación (Bullying), en colegios estatales de secundaria del Perú* (Oliveros et al, 2009); *Atribuciones de los protagonistas del bullying, intimidación entre iguales* (García, Orellana et al, 2009); *Cólera y acoso en un grupo de adolescentes de un colegio estatal en Lima Metropolitana* (Mesones, 2010); *Intimidación entre iguales (bullying): empatía e inadaptación social en participantes de bullying* (García et al, 2011) y *Jugar en serio: transgresión, humillación y violencia en la escuela primaria* (Mujica, 2011).

Cabe señalar que todos los estudios mostrados líneas arriba tienen como denominador común ser estudios descriptivos o correlacionales; nulos son los estudios que abordan el problema desde una perspectiva experimental, donde se pueda resaltar un programa de asistencia o resolución de conflictos entre pares. Estamos seguros que el paso siguiente en la tratativa de este fenómeno tendrá en cuenta estos aspectos, dada su complejidad y manifestación diversa en nuestros contextos escolares peruanos.

A manera de resumen, presentamos el siguiente cuadro, el cual nos permitirá tener una mirada panorámica a tan difícil problema.

Tabla 2: Resumen de estudios bullying llevados a cabo en el Perú

Año	Autor(es)	Título de la investigación	Tipo de estudio	Muestra	Incidencias Bullying
2001	Patricia Navarrete Talavera	<i>Hostigamiento y victimización entre compañeros de escuela</i>	Descriptivo	72	42% de incidencias de agresiones del tipo verbal y físico.
2002	Edmundo Arévalo Luna	<i>Clima escolar y niveles de interacción social en estudiantes secundarios del colegio Claretiano de Trujillo</i>	Correlacional	240	Los estudiantes aceptados destacaban en mayor medida en las afiliaciones escolares; mientras que los rechazados destacaban en la culminación de las tareas.
2007	Vivian Landázuri Wurst	<i>Asociación entre el rol de agresor y el rol de víctima de intimidación escolar, con la autoestima y las habilidades sociales de adolescentes de un colegio particular mixto de Lima</i>	Correlacional	671	12% rol de víctimas, 13,6% como agresores, 72,9% como espectadores y 1,2% como víctima/agresor.
2007	Miguel Oliveros Donohue, Armando Barrientos Achata	<i>Incidencia y factores de riesgo de la intimidación (bullying) en un colegio particular de Lima-Perú, 2007</i>	Descriptivo	185	54,7% de los encuestados mencionaron haber sufrido agresiones, de cuyo porcentaje el 52,7% fueron mujeres y el 47,3% varones.
2008	Miguel Oliveros, Luzmila Figueroa, Guido Mayorga, Bernardo Cano, Yolanda Quispe, Armando Barrientos	<i>Violencia escolar (bullying) en colegios estatales de primaria en el Perú</i>	Descriptivo	916	47% de incidencias, donde el 34% de las víctimas no informan a nadie sobre dichas acciones.
2009	Miguel Oliveros, Yolanda Quispe, Bernardo Cano	<i>Diagnóstico de bullying severo en colegios nacionales del Perú</i>	Descriptivo	1633	692 casos de bullying en cinco colegios nacionales de Lima, Ayacucho, Huancavelica, Cusco y Junín.

2009	Isabel Amemiya, Armando Barrientos, Miguel Oliveros	<i>Violencia Escolar 'Bullying' según sexo - colegios nacionales de secundaria en zonas de violencia política del Perú</i>	Descriptivo	736	60.9% en varones y 39.1% en mujeres, siendo los tipos más frecuentes la agresión física.
2009	Isabel Amemiya, Miguel Oliveros, Armando Barrientos	<i>Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú</i>	Descriptivo	736	47,4% de los encuestados, manifestaron haber sido víctima de violencia escolar y, de estos, el 10,6% presentó bullying severo.
2010	Alberto Quintana, William Montgomery, Carmela Malaver, Gabriela Ruiz	<i>Capacidad de disfrute y percepción del apoyo comunitario en adolescentes espectadores de episodios de violencia entre pares (bullying)</i>	Descriptivo - Correlacional	400	La presencia del espectador prosocial es gravitante en nuestros contextos escolares.
2010	Lupe García, Oswaldo Orellana, Ricardo Pomalaya, Elisa Yanac, Edgar Herrera et al	<i>Ciberbullying en escolares de educación secundaria de Lima Metropolitana</i>	Descriptivo	1703	8% de incidencias vía internet, de los cuales 4.7% tienen la condición de víctima y el 3.3% son agresores; seguido del teléfono celular con un 4.9%: de los cuales 2,8% es en condición de víctima y 2,1% en condición de agresor.
2010	Teófilo Ccoicca Miranda	<i>Bullying y funcionalidad familiar en una institución educativa del distrito de Comas</i>	Correlacional	261	58.3%, siendo la forma más recurrente la tipificada como agresión social
2010	María Matalinares, Carlos Arenas, Lidia Sotelo, Gloria Díaz, Alejandro Dioses, et al	<i>Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de Lima Metropolitana</i>	Correlacional	237	85.2% que percibía el clima familiar en la dimensión desarrollo como muy mala y mala
2011	Maria-Paz Sáenz González	<i>Sintomatología depresiva y acoso escolar en un grupo de adolescentes escolares</i>	Correlacional		5.7% de casos de agresión escolar

2011-2012	Centro de Información y Educación para la Prevención del Consumo de Drogas	<i>Informe CEDRO 2012</i>	Descriptivo	421	77% de los 421 escolares de Lima, Callao, Huamanga, Huanta, Tocache, Tingo María, Tarapoto, Juanjui, Pucallpa, Aucayacu y Andahuaylas perciben acciones bullying en sus colegios. De los cuales, un 34% afirma haber participado en estos actos, sin señalar en qué vértice del triángulo acoso escolar. De otro lado, 44,4% de los encuestados aseguraron que si ven un caso de bullying lo reportarían al profesor. Un 30,6% dijo que intentaría detenerlo y un 24,5% afirmó que no se metería ni haría nada. 2,1% dijeron que mirarían y 1,7% participarían del acoso. Finalmente, un 72,9% cree que existe una asociación entre el bullying y el consumo de drogas.
2012	Victor Salazar; Mirtha Llancari				

Fuente: Revista IIPSI, Tesis de Post Grado UNMSM, PUCP, Revistas especializadas

SEGUNDA PARTE
EXPLORACIÓN TEÓRICA DEL FENÓMENO ACOSO ESCOLAR
(BULLYING)

Capítulo 4

Deslinde terminológico: agresividad, agresión y violencia

Por una parte, el hombre es semejante a muchas especies de animales en que pelea contra su propia especie. Pero por otra parte, entre los millares de especies que pelean, es la única en que la lucha es destructora... El hombre es la única especie que asesina en masa, el único que no se adapta a su propia sociedad.

Nikolaas Tinbergen

Antes de dar inicio al desarrollo del fenómeno que atañe a nuestra investigación, creemos por conveniente esclarecer y definir las terminologías relacionadas al tema del Acoso Escolar, vale decir: violencia, agresividad y agresión; términos por ende complejos y que diversos autores han aportado significaciones mil, dándole múltiples matices hasta el punto de rayar con la sinonimia. Esto, obviamente, dificulta tener una visión conceptual clara sobre estos términos; sin embargo, resulta necesaria una clarificación para evitar todo tipo de confusiones posteriores. En ese sentido, intentaremos arribar a definiciones concluyente que nos permitan entender a cabalidad el fenómeno en mención. ¿Es el Acoso Escolar resultado de un comportamiento violentista aprendido o sencillamente un comportamiento redivivo de nuestros connaturales instintos agresivos? En las siguientes líneas intentaremos dar una explicación a la pregunta antes sugerida, la cual nos guiará en este breve pero nutrido recuento, a la luz de las diversas teorías que sobre la agresión se han planteado a lo largo de los años con el fin de entender al hombre y sus complejas conductas con respecto al otro.

Etimológicamente la palabra *agresividad* según Zaczek (2002) proviene del “latín *aggrēdire* que significa ir hacia, ir contra” (p.17), lo cual señala toda acción que va en contra de algo o de alguien. Por correlación podemos señalar que *agresivo* (del latín *aggressus*) indica una característica del sujeto que intenta o comete dicho acto.

Para Fromm (2004), esta palabra de origen latino como verbo provendría de:

Agredi, de *ad gradi* (*gradus* es ‘paso’ y *ad*, ‘hacia’), que significa avanzar (ir, dar un paso) hacia adelante —del mismo modo que *regredi* significa *retroceder*. La palabra ‘agredir’ debió adquirir pronto el sentido de atacar, puesto que en la guerra el avance solía ser el

comienzo de un ataque. [Pero] ser agresivo, de acuerdo con el sentido original, es pues ‘avanzar hacia un objetivo’, sin vacilación indebida, duda ni temor (p.105).

El Diccionario de la Real Academia Española, define la agresividad como “la tendencia a actuar o responder violentamente”. Para Jayme & Sau (2004), la agresividad es “el término con el que se denomina la conducta agresiva cuando esta se convierte en habitual” (p.263), señalando con ello una característica especial que es el agravante en el tiempo.

Por otro lado, la palabra agresión (del latín *agressio*, -ōnis) la RAE la define como “el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño”. Para algunos teóricos neo conductistas, que han incluido la variable *intención*, como Zillmann y Berkowits (Citados en Moser, 1992) esta palabra aludiría más bien a la predisposición, la tentativa, mas no al acto. (p.10). Lorenz (Citado en Fromm, 2004), entiende la agresión no como una reacción a estímulos externos sino una “excitación interna consustancial que *busca* su soltura y hallará expresión independientemente de que el estímulo externo sea o no adecuado” (p.33).

El otro término de nuestra discusión: violencia (del latín *violentiā*) según el DRAE se define como la acción violenta o contra el natural modo de proceder.

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como:

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos de muerte, del desarrollo o privaciones (p.3).

Como se comprenderá, es difícil hablar de agresividad, agresión y violencia sin caer en embrollos terminológicos. Para algunos autores como Heller (Citado en Jiménez, 2007) tales intenciones son contraproducentes dado que “la agresividad —como concepto general— es indefinible, puesto que una agresividad en general sencillamente no existe. Solo se puede definir allí donde existen características esenciales comunes. Y el ‘causar daño’ no constituye una característica esencial común de ese tipo” (p. 29).

Sin embargo, muchos autores (Melero, 1993; Berkowitz, 1996; Tobeña, 2001; Sanmartín, 2005) han tratado de delimitar los términos de agresión y violencia centrándose en el criterio del daño físico, ya que donde no hay una intención premeditada de hacer daño al otro es más apropiado utilizar la palabra agresividad.

Melero (Citado en Jiménez, 2007) es quizá, quien ha contribuido a establecer criterios terminológicos con respecto a estas dos voces de una manera mucho más contundente. Es así que señala que la agresividad es la “tendencia o disposición inicial que dio lugar a la agresión” y la palabra agresión indicaría al “acto en sí, un acto palpable y efectivo” (p. 32).

Dadas estas delimitaciones, es posible ahora centrarnos con adecuación al siguiente término de nuestra discusión: *la violencia*, teniendo en cuenta la definición dada por Berkowitz (Citado en Jiménez, 2007) quien la señala como “una forma extrema de agresión, un intento premeditado de causar daño físico grave” (p. 31). Sanmartín (2005), concuerda con dicha

afirmación, señalando que “la violencia (...) es cualquier acto o amenaza intencionalmente dañina”. (p.154).

Para los fines de este trabajo tomaremos como referencia las concepciones brindadas por Melero, Berkowitz y Sanmartín para diferenciar los términos de agresión y violencia, presentadas líneas arriba, ya que creemos nos permiten diferenciar con ciertos matices la terminología a utilizar en base a su intencionalidad en los siguientes apartados de este capítulo.

Capítulo 5

Hacia una definición de Acoso escolar

Todas las criaturas están mejor vivas que muertas, sean hombres, ratones o pinos. Y aquel que entienda esto, se dedicará a preservar la vida en lugar de destruirla.

Henry Thoreau

El fenómeno del acoso escolar o bullying no es un problema nuevo ni mucho menos exclusivo de los contextos educativos: es un problema que data de muchos años y que tiene repercusiones y secuelas nefastas en la vida personal y social de los escolares implicados. Empero no es, sino hasta 1982, cuando la comunidad educativa presta su real interés por estas acciones de una manera consensuada y firme, al enterarse que tres estudiantes del norte de Noruega habían decidido suicidarse a causa de los constantes asedios a los que eran objeto por sus compañeros de aula. Estos hechos, como era de esperarse, causaron una gran conmoción y promovieron estudios a escalas nacionales, sobre todo en Noruega, con la finalidad de conocer un poco más de cerca las soterradas interacciones entre estudiantes. Es allí donde los trabajos pioneros de Heinemann (1972) y Olweus (1973) concitarían la atención de todas las comunidades educativas como fuente de consulta ineludible. El problema, con el tiempo, parece haberse desbordado y dado que en cada contexto presenta características bastante peculiares, es un imperativo la revisión de la bibliografía bullying, con la finalidad de establecer las propuestas pertinentes en cada situación y señalar las líneas de acción con respecto a los diversos intervinientes en dicho problema.

Por ello, en el presente capítulo se aborda el problema del acoso escolar, desde una perspectiva teórica actualizada, con el objetivo de brindar a los lectores ciertos criterios de identificación que les permita actuar, sea a través de su rol de educadores, padres de familia o simples espectadores.

5.1. Hacia una definición de Acoso Escolar

El acoso escolar, en su traducción castellana, es conocido por los especialistas como *bullying*, vocablo que deriva de la palabra inglesa *bully*, y que literalmente significa *matón* o *bravucón*, y que hace referencia, según el Oxford Universal Dictionary a “la persona o animal que se convierte en un terror para el débil o indefenso”. Sin embargo, tal definición no precisa el espacio aplicativo del término; sin mencionar, asimismo, todas las manifestaciones que este fenómeno puede presentar —y presenta— en los diversos contextos del mundo.

Para Olweus (1998), uno de los investigadores pioneros que ha abordado el fenómeno del acoso escolar en Noruega, lo define como una situación en la que un “alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones

negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (p.25). El término, como se podrá apreciar, ha sido delimitado para referirse a todas aquellas acciones negativas (insultos, golpes, exclusiones, etc.) volcadas contra un estudiante, ocurridas dentro y fuera de los entornos escolares, y producidas por escolares, que pueden manifestarse a través de agresiones *físicas* y/o *sociales*.

Para Sullivan (2005) el acoso escolar es “un acto o una serie de actos intimidatorios y normalmente agresivos o de manipulación por parte de una persona o varias contra otra persona o varias, normalmente durante un cierto tiempo. Es ofensivo y se basa en un desequilibrio de poderes” (p.5).

Para Ortega (Citado en Garaigordobil et al, 2010) el acoso escolar es una “situación social en la que uno o varios escolares toman como objeto de su actuación injustamente agresiva a otro compañero y lo someten, por tiempo prolongado, a agresiones físicas, burlas (...) aprovechándose de su inseguridad para pedir ayuda o defenderse” (p.33).

Como se puede apreciar, existe un consenso unánime entre los diversos investigadores al señalar dicho fenómeno como toda forma de intimidación dada por asimetría de poderes, constancia en el tiempo, donde se puede advertir dos formas muy marcadas: una física y otra social.

5.2. Criterios para definir el acoso escolar

Antes de comenzar a señalar los criterios propuestos por diversos especialistas que abordan el problema, cabría recordar lo expuesto por Fernández (2005): “En muchas instituciones anida la violencia, porque se producen sistemas de convivencia que la permiten, la ignoran o la potencian”. Creemos necesaria dicha aclaración, porque pone de manifiesto los altos niveles de desconocimiento de parte de los propios profesores y padres de familia quienes lo suelen evidenciar como un cuadro conductual rayano con lo normal o simplemente un cuadro de disrupción pasajera dentro del aula, lo cual genera, a decir de Olweus (1998), un accionar limitado para detener la intimidación en las escuelas.

Para señalar los criterios antes mencionados que puedan darnos indicios de lo que es en sí el acoso escolar, nos centraremos en los aspectos señalados, en una primera instancia, por Smith et als. (Citado en Mora-Merchan, 1997) quien distingue tres criterios muy bien definidos:

- a. El ataque no es provocado por la víctima.
- b. Las intimidaciones se deben producir repetidamente.
- c. El intimidador está en una posición de fuerza y la víctima en posición de debilidad o así lo percibe ésta.

Los criterios expuestos por Olweus (1998) para señalar el fenómeno tienen como denominador común los siguientes aspectos:

- a. La agresión puede ser obra de un solo individuo o de un grupo, cuyo objetivo casi siempre suele ser un alumno individual. Este criterio es formulado teniendo en cuenta los datos recogidos por el propio autor en su estudio de Bergen, donde concluye que alrededor del 35% y 40% de las agresiones eran obra de un alumno individual.
- b. Entre agresor y víctima tiene que haber un desequilibrio de fuerzas, ya sean estos de carácter físico o psicológico; es decir, una relación de poder asimétrica.
- c. La agresión puede ser física, verbal o psicológica.

Sullivan (2005) es mucho más específica en sus apreciaciones, y aunque muchas de ellas son comunes, aportan al tema introduciendo nuevas variables. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

- a. La intimidación suele ser organizada, sistemática y oculta.
- b. La intimidación puede ser oportunista, pero una vez que empieza, suele normalmente continuar.
- c. Normalmente se produce a lo largo de un periodo, aunque los que intimidan de manera regular también pueden protagonizar incidentes aislados.
- d. Una víctima de acoso escolar puede sufrir daños físicos, emocionales o bien psicológicos.

Para concluir, debemos señalar que no se debe utilizar el constructo acoso escolar para el alarme de muchas personas cuando dos alumnos de edad y fuerza (física y psicológica) similares riñen y se pelean (Olweus, 1998), pues allí no existe un desbalance visible de poderes ni mucho menos la intención placentera de causar daño al indefenso.

5.3. Dimensiones del acoso escolar

Existen diversos autores que, siguiendo las anotaciones expuestas por Olweus, tipifican la agresión escolar como directa e indirecta, pero siempre insertando nuevas variables que la diferencian en el tiempo y el espacio. En el presente apartado expondremos algunas formas de tipificación del fenómeno bullying, para luego delimitar nuestra exposición hacia una descripción dimensional más concluyente.

Olweus (1998) logró elaborar, a través de sus estudios con estudiantes noruegos, una tipificación globalizadora. En ella determina que el acoso escolar o bullying puede ser de dos tipos: “*Acoso directo* —con ataques relativamente abiertos a la víctima— y *Acoso indirecto*, en forma de aislamiento social y de exclusión deliberada de un grupo” (p. 26).

Garaigordobil & Oñederra (2010) tipifican el Acoso escolar siguiendo los lineamientos postulados por Olweus; sin embargo, y dada la modernidad en nuestros contextos, estas han venido adoptando formas mucho más sofisticadas y complejas, tanto que el estudiante ya no necesita estar presente para agredir ni mucho menos ser agredido, ocultando, de esta manera, la

identidad del agresor y minimizando con ello la culpa, el remordimiento y las responsabilidades de dichos actos. La tipificación que estos investigadores españoles exponen es la siguiente:

- **Físico:** conductas agresivas directas dirigidas contra el cuerpo (...) o conductas agresivas indirectas dirigidas contra la propiedad.
- **Verbal:** conductas como insultos, motes, hablar mal de otros, calumnias, burlas...
- **Social:** conductas mediante las cuales se aísla al individuo del grupo, se le margina, se le ignora...
- **Psicológica:** son las formas de acoso que corroen la autoestima, crean inseguridad y miedo.
- **Ciberbullying:** consiste en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), como internet y el teléfono móvil. Una de estas formas se denomina *Happy slapping*: se realizan grabaciones de agresiones físicas brutales o vejaciones que son difundidas a través del teléfono móvil o internet.
- **Dating violence:** es el acoso entre parejas de adolescentes, donde prevalece el chantaje emocional. (pp. 40 - 41).

Otros autores como Sullivan (2005) se han referido al tema, englobándolo desde dos dimensiones generales: acoso físico, no físico o social y daños materiales. Esta tipificación, delimitada en físico y no físico para nuestros fines de estudio, es la que venimos utilizando en el presente texto ya que engloba las diversas modalidades que pudieran ir surgiendo en el tiempo y el espacio. A decir de esta autora el bullying puede tener las siguientes dimensiones:

1. Acoso físico es la forma más obvia de bullying y tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser mordida, pegada, pateada, golpeada, arañada, escupida, zancadilleada, o por tirarle del pelo, o a causa de cualquier otro ataque físico. Este tipo de agresión normalmente provoca lesiones visibles en forma de corte o contusiones.

2. Acoso no físico (algunas veces conocido como agresión social) puede ser verbal o no verbal.

a. Acoso verbal. Incluye las llamadas telefónicas ofensivas, la exigencia mediante amenazas de dinero o bienes materiales, la intimidación general o las amenazas de violencia, la asignación de motes, los comentarios o burlas racistas, el lenguaje sexualmente indecente u ofensivo, las burlas malévolas o los comentarios crueles, y la difusión de rumores falsos y malintencionados.

b. Acoso no verbal. Puede ser directo o indirecto. El directo normalmente acompaña a la intimidación verbal o física. El indirecto incluye la manipulación y suele ser furtivo.

3. Daños materiales. Pueden incluir desgarrar prendas de vestir, romper los libros y otros objetos, y tomar posesiones (robar) (pp. 5 - 6).

5.4. Papeles sociales: agresores, víctimas y espectadores

Los perfiles psicosociales de los intervinientes en el fenómeno acoso escolar se dividen en tres: agresor (bully), víctimas y espectadores. Cada uno de ellos presenta una particularidad que en muchos casos puede ser evidenciada, seguida y explicitada por sus actos. Asimismo, las consecuencias que se advierten a continuación en dichos roles sociales son pendulares, dado que la víctima en algún otro contexto podría presentar características de victimario o bien de espectador. Por tal motivo, una generalización, con los problemas antes mencionados advertimos, puede o no encajar con las situaciones reales que se ven cotidianamente.

El agresor o victimario

Olweus (1998) caracteriza al agresor como un muchacho con temperamento agresivo e impulsivo y con deficiencias en las habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos. Cuando lo hace, sin embargo, busca convencer a los demás, de que sus actos son justificables y que, ante la incomprensión e indiferencia de los demás, toma estas medidas violentistas como correctivos defensivos. Muy a pesar de que esta actitud tenga en el fondo ciertos rasgos de verosimilitud, se da sobre todo con la intención de presentarse a sí mismo como una víctima o producto de sus erróneas socializaciones primarias (familia, sociedad, etc.). Dada su *desconexión moral*, como la denominó Bandura, al agresor se le atribuye, también, una falta estimable de empatía al sentir de la víctima, escaso dominio sobre su ira y carencia de sentimientos de culpabilidad, lo cual le impide mostrar toda forma de arrepentimiento y reivindicación en sus actos. Para Sanmartín (2005):

Esa falta de empatía nace de la radical incapacidad del psicópata para emocionarse o, al menos, para experimentar emociones normales, como el miedo, ante estímulos amenazadores. Esto explicaría la frialdad con que estos individuos suelen actuar cuando se comportan de forma violenta. (p.89).

Por otro lado, Fernández (2005) señala que los agresores son individuos que gozan de una gran popularidad entre el grupo, ya sea por sus conductas transgresoras, bien porque les infunde respeto o porque les genera un sentimiento de temor. Para Ortega (2008) el agresor es:

Un escolar con malos o mediocres resultados académicos. Más grande, tanto en tamaño como en dominio social, que su víctima, es con frecuencia de carácter agresivo, disruptivo, impetuoso o simplemente indisciplinado y poco respetuoso con sus profesores u otros adultos, pero no necesariamente socialmente rechazado” (p. 52).

Rojas (2012), a través de un perfil clínico de personalidad, descubrió que muchos de los agresores tenían rasgos antisociales y de pasividad agresiva:

Por el lado antisocial o psicopático, tienden a ser líderes, son insensibles al dolor y tienen problemas para aceptar las jerarquías. Por el lado de la agresividad pasiva, son impulsivos, quieren imponer sus puntos de vista, son malhumorados, manipulan, no respetan las decisiones de grupo, tienden a postergar las cosas y son negativistas.

Para Lorente (2001) existen cuatro constituyentes principales necesarios para que una persona en particular reproduzca determinados modelos de comportamiento violentista. Estos serían:

El grado de similitud entre la situación modelo vivida y la situación actual a la que se enfrenta; en segundo lugar estaría el grado de identificación con el modelo en cuestión, también tendríamos el hecho de comprobar si el modelo es satisfactorio o no, lo cual actuaría como refuerzo positivo o negativo y, en cuarto lugar, la cantidad de exposición a la situación modelo en cuestión (pp. 138.139).

Para García (2009), los acosadores pueden mostrar algunas variantes de acuerdo a la visión que tienen sobre sus actos. Visto ello, y citando en extenso, estos pueden ser:

Acosador con conocimiento de sus actos: es aquel que con buenas habilidades sociales y popularidad en el grupo, es capaz de organizar o manipular a otros para que cumplan sus órdenes. En definitiva, es aquel que es capaz de esconder su actitud intimidatoria porque conoce la gravedad de sus actos.

Acosador sin conocimiento de sus actos: es aquel que manifiesta un comportamiento antisocial y que intimida y acosa a otros directamente, a veces como reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismo. Gracias a su comportamiento de acoso consigue su rol y status dentro del grupo, por lo que puede atraer a otros. Es la forma que tiene de sentirse “alguien”.

Acosador Víctima: es aquel que acosa a compañeros más jóvenes que él y es a la vez acosado por chicos mayores o incluso es víctima en su propia casa. Es la única forma de relacionarse que conoce (p.2).

Las víctimas

Existen diferentes tipos de víctima, cada una de ellas evidencia unos comportamientos y características distintas. A continuación veremos una serie de tipologías que se han adherido a dicho rol.

Fernández (2005) considera dos prototipos de víctimas: la víctima típica y la víctima provocativa.

La víctima *típica* padece miedo y terror ante el agresor o agresores. Temor que está íntimamente relacionado a factores de baja autoestima, dificultades para entablar relaciones interpersonales, carencia de asertividad y muestras de fracaso escolar. Por otro lado, la víctima *provocativa*, es aquella que intenta obtener la atención de sus compañeros de clases a través de disrupciones o mediante el acoso a otros compañeros, con la finalidad de direccionar la mirada agresora a otros individuos y ser liberto de tales transgresiones.

Para García (2009) las víctimas pueden presentar diversos matices, dependiendo de sus actos. Según ello, este autor las clasifica en: activas y *pasiva*. La víctima activa o también conocida como *proactiva* suele exteriorizar sus propios rasgos característicos, combinando un modelo de ansiedad y de reacción agresiva, la cual es utilizada por el agresor para excusar su propia conducta. La víctima provocativa suele actuar como agresor mostrándose violenta y desafiante. Suelen ser alumnos que tienen problemas de concentración y tienden a comportarse de forma tensionada. A veces suelen ser tildados de hiperactivos, y lo más habitual es que provoquen reacciones negativas en gran parte de sus compañeros. A decir de Sullivan (2005), este tipo de víctima “se comporta de forma molesta, inmadura o inapropiada. En algunos caos no tiene la intención de provocar, sino que simplemente no ha entendido cómo debe comportarse” (p.19).

La víctima *pasiva* es la más común, son sujetos inseguros, que se muestran poco y que además sufren calladamente el ataque del agresor. Su comportamiento para el agresor, es un signo de su inseguridad y desprecio al no responder al ataque y al insulto, radicalizando con ello las acciones del agresor.

Muy a pesar del tipo de víctima que en muchos casos pueda presentarse, estos actores tienden a mantener en reserva los sucesos ocurridos a través de la llamada *Ley del silencio*. Para Sullivan (2005) las causas más evidentes serían: el miedo de la víctima a futuros castigos; esperanza de caer bien al agresor con el tiempo si en caso no se le denuncia; temor de preocupar a sus padres; pensamientos de tener la culpa ante lo que ocurre; además que delatar a los compañeros es mal visto por el grupo y existe siempre la posibilidad que ante ello, dichas acciones contra su integridad aumenten.

Los espectadores u observadores

Los espectadores pueden responder a las siguientes características: aceptan el maltrato sin inmutarse; conocen bien al agresor y a la víctima, lo cual les impide accionar en favor o en contra de alguno de ellos; reina el silencio callando lo que ven, renunciando a cualquier tipo de responsabilidad y participan de ciertas normas y falsas convenciones referidas a la necesidad de callar. Los espectadores pueden dividirse entre: *camaradas*, llamados así a los amigos íntimos y ayudantes del agresor; los *reforzadores*, que aunque no acosan de manera directa, observan las agresiones y las aprueban e incitan; los *ajenos*, quienes se muestran como neutrales y no quieren implicarse, pero al callar están tolerando el acoso y, por último, los *defensores*, quienes llegan a apoyar a la víctima del acoso.

Esta caracterización de roles con sus diversas variantes han sido graficadas e interpretadas por Olweus (1998), de la siguiente manera:

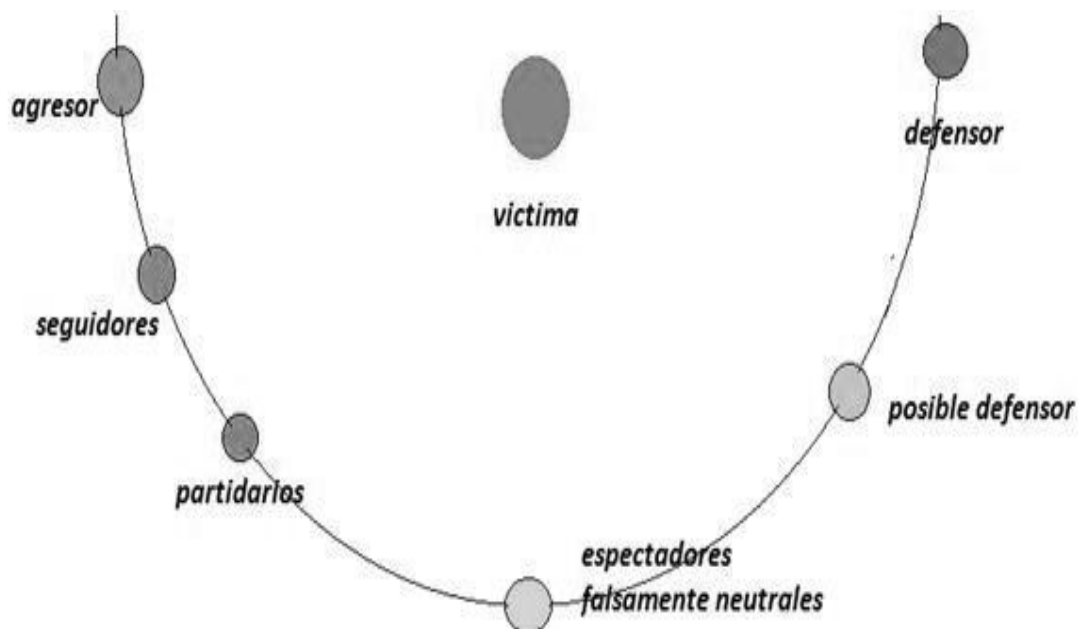


Figura 1
 Roles de los estudiantes ante el maltrato escolar
 Tomado de Olweus (2005)

Donde, el *agresor* es el que empieza el bullying y adopta un papel activo. Los *seguidores* no empiezan el bullying pero sí adoptan un papel activo. Los *partidarios*, que apoyan el bullying, pero no adoptan un papel activo. Los *espectadores* falsamente neutrales que observan lo que ocurre, pero consideran que no es asunto suyo y no adoptan ninguna postura. Los *posibles defensores*, a quienes les disgusta la situación y creen que deberían ayudar, pero no lo hacen y, por último, los *defensores* a quienes les disgusta la situación y ayudan o tratan de hacerlo.

5.5. Causas del acoso escolar

El fenómeno del acoso escolar es un problema complicado y multifactorial, en el que median desde las características personales de los estudiantes implicados hasta “la expresión de factores relativamente independientes de la escuela, como los problemas personales, los trastornos de relación, la influencia del grupo de amigos o la familia” (Palomero, 2001). Asimismo, el clima escolar, tanto del grupo como del aula y del centro, las relaciones profesor – alumno, el método de crianza, tipos de familia, la ubicación de la escuela, el barrio, los medios de comunicación, hasta la sociedad en general son elementos conducentes a ciertas formas de violencia entre pares. Es lo que Sanmartín denomina socialización *primaria* y *secundaria*. En la primera de ellas (familia, comunidad más próxima), se ponen de manifiesto —y aprehenden— las actitudes, formas de diálogo y autoridad, reglas de juego, conductas, etc. que sirven de caldo de cultivo para proyectar una imagen de cómo opera el mundo y cómo se actúa ante determinada coyuntura. En la escuela, la cual podríamos ubicar en un segundo estrato de la socialización, el

joven aprende a poner en práctica todo lo visto, reafirmando a su vez sus acciones dadas las conductas y actitudes mostradas por la comunidad educativa en sus relaciones cotidianas.

Un estudio emprendido por Lorente (2001) señala que “la reproducción de conductas violentas es más alta en niños victimizados; concretamente el 78% de ellos se comporta de manera violenta, mientras que en los niños que no lo han sido aparecen comportamiento violentos en el 38% de los casos” (p.140).

Si tenemos en cuenta un enfoque sociocultural, tendremos que tener en cuenta que todos estos factores se entrelazan favoreciendo una serie de asociaciones difíciles de valorar y entender, porque son dinámicas y cada microsistema aporta su propia fórmula.

Una tipificación a tener en cuenta sobre las causas del acoso escolar, es la que propone Fernández (2005), señalando dos causales principales: endógenas (características personales del alumno en conflicto, clima de centro y las relaciones interpersonales) y exógenas (familia, contexto social, medios de comunicación).



Figura 2
Factores endógenos y exógenos del Acoso escolar
Tomado de Fernández (2005)

5.6. Consecuencias del acoso escolar

A continuación se presenta una serie de consecuencias del bullying, ya sea para la víctima como para el agresor, y que son de especial importancia en esta investigación dada las repercusiones que puede tener esto en el ámbito escolar.

Al ver el caso de las víctimas, podemos referir que éstas se sienten mal, dañados en su autoestima y autoconcepto, indefensos y rechazados socialmente, vulnerados en su dignidad como persona, con una evidente baja de sus calificaciones y una posible resistencia para asistir al aula. En otros casos muy particulares intimidan a otros, ya que al hacerlo “sienten como si

recuperaran su poder y dejaran atrás su mala experiencia” Sullivan (2005:18). En realidades más extremas, las víctimas padecen de trastornos psicológicos, somatización, autoexclusión, alteraciones de la conducta, estrés postraumáticos, cuadros depresivos, ansiedad, tentativas de suicidio y en otros casos, la muerte.

En el ámbito personal, ante el rechazo generalizado por sus acciones, el agresor tiende a propagar de manera mucho más explícita sus acciones, ya que no existe forma alguna de que la percepción social hacia su persona cambie. En muchos casos la consecución de objetivos inmediatos a través de la fuerza y la intimidación, ayuda a la interiorización de conductas reforzadas e insensibles que se propagan hacia su vida adulta. A decir de Haynie (Citado en Sullivan, 2005) el agresor presenta una gran dificultad para “negociar con los demás, lo cual lleva a unos patrones de inadaptación social persistentes” (p. 18). En el ámbito educativo, el agresor evidencias fracasos escolares, reducción de los lazos amicales, rechazos hacia su persona, ausentismo, evasión y transgresión a las normas de la institución, lo cual termina en muchos casos en expulsión. En el plano social, el agresor muestra conductas radicales: alcoholismo, drogadicción, hurto, vandalismo y una predisposición hacia el pandillaje donde comparte su crueldad e irrespeto por lo ajeno. En casos extremos, ante el rechazo social, el agresor asume también cuadros depresivos que lo podrían inducir al suicidio.

Por otro lado, los espectadores, frecuentan estados de terror y vulnerabilidad, inseguridad, pérdida de la empatía, insolidaridad, aprehensión de conductas disruptivas, violentistas y transgresoras, tensión, estrés, estados de culpa, remordimiento, etc.

En suma, es mucho lo que se puede decir sobre el fenómeno bullying en el Perú, pero es poco lo que de él se dirá si no llevamos a cabo muestras de una real tarea educadora a grandes escalas. La violencia entre pares, como se ha detallado, es un problema que afecta la psiquis no solo de quien es victimado, sino también de quien víctima. Si el presente ensayo ha logrado aperturar un breve diálogo entre nosotros sobre el respecto, estamos seguros que hoy, a pesar de todo, podremos descansar un poco más tranquilos, pensando en el porvenir de nuestras escuelas como lugares seguros que en algún momento dejaron de ser.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amemiya I., Oliveros, M. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*. Vol. 70. Núm. 4. pp. 255- 258.
- American Psychology Asociation. (2011). Manual estilo APA. Sexta edición. Recuperado de [http://bibliotecahnodavidmediavilla.org/pdfs/Presentacion%20Estilo%20APA%206ta%20Edicion%20Presentacion%20final%20%20\(Arquidiosesis%20Escuelas%20Catolicas\).pdf](http://bibliotecahnodavidmediavilla.org/pdfs/Presentacion%20Estilo%20APA%206ta%20Edicion%20Presentacion%20final%20%20(Arquidiosesis%20Escuelas%20Catolicas).pdf)
- Banet, E., Buiza, C., Febrel, M., Ferrer, J., Fuentes, M., Gallego. (2004). Educación para la salud: la alimentación. Venezuela: Editorial Laboratorio Educativo.
- Benavides, A. (2011). Desde la torre. Huancavelica: Fondo Editorial José María Arguedas.
- Chiang, M., Martí, M., Núñez, A. (2010). Relaciones entre el clima organizacional y la satisfacción laboral. España: Universidad Pontificia Comillas.
- Carabús, O. (2004). Creatividad, actitudes y educación. Buenos Aires: Biblos editores.
- Coronado, M. (2008). Competencias sociales y convivencia. México: Ediciones Novedades Educativas.
- El Sahili, L. (Ed.). (2010). Psicología para el docente. Consideraciones sobre los riesgos y desafíos de la práctica magisterial. México: Universidad de Guanajuato.
- El Comercio. (2012, 05 de febrero). En El Agustino cometen bullying contra maestros. *El Comercio*. Recuperado de <http://peru21.pe/2012/actualidad/agustino-cometen-bullying-contra-maestros-2010564>
- Expreso.pe. (2012, 02 de octubre). Niña se quita la vida por bullying. Recuperado de <http://www.expreso.com.pe/noticia/2012/05/29/nina-se-quita-la-vida-por-bullying>
- Fernández, I. (2005). Escuela sin violencia: resolución de conflictos. Lima: Orbis Ventures SAC.
- Fromm, E. (2004). Anatomía de la destructividad humana. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Gallegos, C. (2011, 03 de septiembre). Ningún colegio nacional cuenta con psicólogo pese a ley antibullying. *El Comercio*. Recuperado de http://elcomercio.pe/lima/1266817/noticia-ningun-colegio-nacional-cuenta-psicologo-pese-leyantibullying_1
- García, Ó. (2012, 08 de junio). Estudio de Cedro revela que el 77% de escolares ven bullying en sus colegios. Recuperado de <http://www.chilianoticias.com/?p=5720>
- Goñi, A. (1998). Psicología de la educación sociopersonal. 2º edición. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Górriz, A. (2009). Roles implicados en el acoso escolar: Comprensión de la mente, maquiavelismo y evitación de responsabilidades. Tesis de Doctorado no publicada. España: Universidad Jaume I de

- Castellón. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10530/gorriz.pdf?sequence=1>
- Harvard Mental Publications. (2009, Septiembre). Recuperado de http://www.health.harvard.edu/newsletters/Harvard_Mental_Health_Letter/2009/September/taking-on-school-bullies
- Heller, A. (1980). Instinto, agresividad y carácter. Introducción a una antropología social marxista. Barcelona: Ediciones Península.
- Hogg, M., Vaughan, G. (2008). Psicología social. 5ª edición. España: Editorial Médica Panamericana.
- Inbar, J. (2008). La erosión psicológica del docente: un problema oculto. En Docentes Bonaerenses. Argentina: Recuperado de <http://docentesbonaerenses.blogspot.com/2008/11/la-erosin-psicologica-del-docente.html>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (1998). Perú: estadísticas de violencia y seguridad pública. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib0059/cap301.htm>
- Jiménez, A. (2007). El maltrato entre escolares (bullying) en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales. Tesis de Doctorado no publicada. España: Universidad de Huelva. Recuperado de rabida.uhu.es/dspace/bitstream/10272/62/1/12735036.pdf
- Lorente, M. (2001). Mi marido me pega lo normal. Agresión a la mujer: realidades y mitos. España: Editorial Ares y Mares.
- Martín, M. (2005). Violencia juvenil exogrupal. España: Secretaría General Técnica editores.
- Matalinares, M., Arenas, C., Sotelo, L., Díaz, G., Dioses, A., Yaringaño, J., Muratta, R., Pareja, C., Tipacti, R. (2010). Clima familiar y agresividad en estudiantes de secundaria de lima metropolitana. Revista IIPSI. Vol. 13 - N.º 1 – 2010 pp. 109 – 128.
- Muzás, R. (2007). Acoso escolar: desarrollo, prevención y herramientas de trabajo. España: Narcea Ediciones.
- Navas, L., Mula, F. (2011). Las actitudes ante la inmigración en los adolescentes y en los jóvenes. España: Editorial Club Universitario.
- Olweus D. (2005). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. España: Ediciones Morata.
- Oneto, F. (2008). Climas educativos y pronósticos de violencia: condiciones institucionales de la convivencia escolar. Buenos Aires: Noveduc ediciones.
- Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra: OMS. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

- Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención*. España: Secretaría General Técnica.
- Ortiz, S. (2012, 07 de mayo). Bullying en Latinoamérica podría alcanzar alarmantes niveles de EE.UU. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/lima/1411523/noticia-bullying-latinoamerica-podria-alcanzar-alarmanentes-niveles-eeuu>
- Palomero, J., Fernández, M. (2001). La violencia escolar: un punto de vista global. En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*. N° 41.
- Perú21. (2012, 11 de septiembre). Preocupante incremento de suicidios por el bullying. Recuperado de <http://peru21.pe/impresapreocupante-incremento-suicidios-bullying-2041633>
- Perú21. (2012, 06 de septiembre). Víctimas de bullying piensan en suicidio. Recuperado de <http://peru21.pe/actualidad/victimas-bullying-piensan-suicidio-2040943>
- Perú21. (2012, 27 de julio). Escolar víctima de bullying se ahorca. Recuperado de <http://peru21.pe/2012/07/27/impresaescolar-victima-bullying-se-ahorca-2034793>
- Piñero, E. (2010). *Características de las relaciones familiares y escolares y roles en la dinámica bullying en estudiantes de educación secundaria obligatoria*. Tesis de Doctorado no publicada. España: Universidad de Murcia. Recuperado de <http://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/11030/PineroRuiz.pdf?sequence=1>
- Quintanilla, A., Montgomery, U., Malaver, C. (2010). Capacidad de disfrute y percepción del apoyo comunitario en adolescentes espectadores de episodios de violencia entre pares (bullying). *Revista IIPS*. Vol. 13. n.1. pp.139-162. Obtenido desde http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v13_n1/pdf/a08.pdf
- Real Academia Española. *Diccionario de la Real Academia Española*. Vigésima Edición. España: <http://www.rae.es/rae.html>
- Rodríguez, A. (1993). *Psicología social* (4ta ed.). México D. F.: Trillas.
- Rodríguez, H. (2010). *Violencia escolar en sociedades pluriculturales: Bullying y victimización entres escolares de carácter étnico cultural*. Tesis de Doctorado no publicada. España: Universidad de Córdoba. Recuperado de <http://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/3528/9788469341827.pdf?>
- Salazar, E. (2010, 12 de noviembre). El 'bullying' afecta a entre 7% y 10% de escolares limeños, según estudio. *El Comercio*. Recuperado de <http://elcomercio.pe/lima/667873/noticia-bullying-afecta-entre-y-10-escolares-limenos-segun-estudio>
- Salinas, E. (2012, 22 de junio). El avión, la cuerda y versus: violencia reinventada. Recuperado de <http://www.larepublica.pe/21-06-2012/el-avion-la-cuerda-y-versus-violencia-reinventada>
- Sanmartín, J. (2005). *El terrorista. Cómo es. Cómo se hace*. España: Editorial Ariel.
- Sanmartín, J. (2007). "Violencia y acoso escolar". *Mente y Cerebro*, 12-19

- Suckling, A., Temple, C. (2006). Herramientas contra el acoso escolar: un enfoque integral. España: Ediciones Morata.
- Siso, J. (2002). Actitud afectiva docente-alumno en el proceso enseñanza-aprendizaje. Tesis de Maestría en Medicina. Venezuela: Universidad Centroccidental Lizardo Alvarado. Recuperado de <http://bibmed.ucla.edu.ve/DB/bmucla/edocs/textocompleto/TW18S582002.pdf>
- Sullivan, K., Cleary, M., Sullivan, G. (2005). Bullying en la enseñanza secundaria. España: Ediciones Ceac.
- Tamayo, M. (2004). El proceso de la investigación científica. México: Ediciones Limusa.
- Tiandis H. (1974). Actitudes y cambios de actitudes. Barcelona: Ediciones Toray.
- Urra, J. (2003). Adolescencia y violencia. Tópicos y realidades. Revista de Estudios de la Juventud N° 62. pp. 11-17. Recuperado de http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Materiales/Biblestinv/Aspectos_psicosociales_Violencia_juvenil.pdf
- Ventura, K. (2011, 05 de diciembre). El 66 por ciento de quejas es por maltrato. Diario Correo Huancavelica. p. 3.
- Zaczyk, C. (2002). La agresividad: comprenderla y evitarla. 2° Edición. España: Ediciones Paidós.